

Santiago, 28 de abril de 2017
CGG/028/2017

Señor
Carlos Pavez T.
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

Ref: Comunica Hecho esencial

De nuestra consideración:

De conformidad con lo dispuesto en Circular N° 991 de esa Superintendencia, cumplimos en informar a usted que en Junta Ordinaria de Accionistas de la Caja Reaseguradora de Chile S.A., efectuada hoy 28 de abril de 2017, se adoptaron los siguientes acuerdos por la unanimidad de los accionistas con derecho a voto en la reunión:

1. Aprobar la Memoria, el Balance General y los Estados Financieros Auditados de la Sociedad al 31 de diciembre de 2016.
2. Autorizar al Directorio para acordar y resolver, en cualquier momento, la distribución y pago de dividendos definitivos, con cargo a utilidades retenidas de ejercicios anteriores, pudiendo el Directorio fijar el monto y la fecha de pago del respectivo dividendo.
3. Mantener la actual política de dividendos consiste en retener en el patrimonio social, como utilidades retenidas, el total de la utilidad del respectivo ejercicio.
4. Designar por un nuevo período estatutario de tres años, como directores de la Sociedad a los señores:

Carlos Molina Zaldívar
Daniel Quermia
Julio Castelblanque Vicente
Guillermo Espinosa Calderón
Rodrigo Campero Peters

5. Designar como auditores externos de la Sociedad a la firma Ernst & Young Ltda.
6. Designar como Clasificadores de Riesgo de la Sociedad a las firmas Feller Rate Clasificadora de Riesgo Ltda. y Clasificadora de Riesgo Humphreys Ltda.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente a usted.

CAJA REASEGURADORA DE CHILE S.A.



Marcelo Ulloa Chacón
Gerente General